



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanán de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, por el que me comunica la situación de baja por maternidad, de la Profesora D. ^a Paula Vicente-Arche Coloma, Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, y siendo necesaria su sustitución con el fin de no ver afectado el normal funcionamiento de la actividad;

Visto el informe favorable evacuado por la Vicerrectora de Personal de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

En virtud del artículo 20.3 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

RESUELVO

Nombrar a D. ^a Carmen Victoria Escolano Asensi Secretaria en funciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, con efectos de su toma de posesión y mientras permanezca la situación de baja por maternidad de D^a Paula Vicente-Arche Coloma. Finalizado dicho plazo, el desempeño del cargo recaerá de nuevo en la Profesora D. ^a Paula Vicente-Arche Coloma, en su calidad de Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE